



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/030/2023
**ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCION SOCIAL "PASOS FIRMES
2023"**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del día miércoles 26 de julio del año dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. . IR/DGA/DRMSG/030/2023 ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCION SOCIAL "PASOS FIRMES 2023"** con base en la **requisición de compra Nos. 415** de la Unidad Departamental de Atención a la Infancia.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Mirela De Gyves Sandoval	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Karla Paola Rosete Márquez	Representante de la Dirección General de Desarrollo Social

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CITY GOB, S.A. DE C.V.	Yolanda Medina Alpizar
GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Juan Carlos Díaz Franquis

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/030/2023

ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCIÓN SOCIAL "PASOS FIRMES
2023"

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la Unidad Departamental de Atención a la Infancia y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones

El participante CITY GOB, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- 4.2.1. Primera Etapa, ¿para el acto de presentación y apertura es posible que pueda asistir una persona agregando solamente una carta poder simple?

R.-**Si, acudiendo en tiempo y forma.**

2.-3.1.3 Punto 1 Curriculum, La convocante solicita 1 contrato y/o pedido ¿la convocante aceptaría 1 factura para solventar 1 contrato y/o pedido?

R.-**No, deberá de ser necesario un contrato y/o Pedido**

3.-Tipo de Procedimiento ¿El tipo de procedimiento es Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Proveedores o Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Proveedores múltiple?

R.-**Es Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Proveedores**

4.- 3.1.2 Punto Curriculum ¿El contrato que solicitan puede ser de un ente particular?

R.-**Puede ser con un contrato particular o privado.**

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.



**ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/030/2023
**ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCION SOCIAL “PASOS FIRMES
2023”**

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 31 de julio del presente año, a las 10:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/030/2023**, para la **ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCION SOCIAL “PASOS FIRMES 2023”**, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Mirela De Gyves Sandoval Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. Karla Paola Rosete Márquez Representante de la Dirección General de Desarrollo Social	

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

EMPRESA	FIRMA
CITY GOB, S.A. DE C.V. Yolanda Medina Alpizar	
GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Juan Carlos Díaz Franquis	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/030/2023**, para la **ADQUISICIÓN DE TENIS PARA LA ACCION SOCIAL “PASOS FIRMES 2023”**. -----
-----**FIN DE TEXTO.**-----

